



AUTORIDAD DE
IMPUGNACIÓN TRIBUTARIA
Estado Plurinacional de Bolivia

Justicia tributaria
para vivir bien

Jan mit'ayir jach'a
kamani
(Aymara)

Mana tasaq kuraq
kamachiq
(Quechua)

Mburuvisa
tendodegua mbaeti
oñomita mbaerepi Vae
(Guaraní)

RESUMEN EJECUTIVO

Informe N° AGIT-AI-0018/2016, correspondiente al segundo seguimiento al cumplimiento de recomendaciones formuladas en el informe N° AGIT-AI-0013/2013 de Auditoría Especial de Gastos de la Autoridad Regional de Impugnación Tributaria (ARIT) Santa Cruz, realizada en cumplimiento del POA-2016 de la Unidad de Auditoría Interna.

Objetivo

El objetivo del seguimiento es verificar el cumplimiento de las recomendaciones formuladas en el informe N° AGIT-AI-0013/2013 de Auditoría Especial de Gastos de la ARIT Santa Cruz, de conformidad con lo previsto en la Norma General de Auditoría Gubernamental 219.

Objeto

El objeto del seguimiento son las recomendaciones pendientes de cumplimiento del informe N° AGIT-AI-0013/2013 de Auditoría Especial de Gastos de la ARIT Santa Cruz, las acciones asumidas por la entidad para subsanar las observaciones y cumplir las recomendaciones, así como las operaciones ejecutadas, relacionadas con las recomendaciones evaluadas.

Alcance

El seguimiento se realiza de conformidad con lo previsto en la Norma General de Auditoría Gubernamental 219 con alcance a las operaciones ejecutadas por la ARIT Santa Cruz, en el periodo comprendido del 2 de enero al 27 de diciembre de 2016.

Conclusión

Con base en los resultados del segundo seguimiento realizado, se concluye que la Autoridad Regional de Impugnación Tributaria Santa Cruz, cumplió el cronograma de implantación de las recomendaciones formuladas en el informe N° AGIT-AI-0013/2013 de Auditoría Especial de Gastos de la ARIT Santa Cruz, debido a que las tres (3) recomendaciones pendientes, fueron cumplidas a la fecha del presente seguimiento.

La Paz, 29 de diciembre de 2016